ING. ANA IRIS RUÍZ GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
PRESENTE

No. DE SOLICITUD _____

Por este medio solicito a usted de la manera más atenta me sea contratado el servicio de agua potable___ y /o drenaje ___, en el inmueble ubicado en la siguiente dirección: Calle_____ Núm. Ext._____ Núm. Int._____
Colonia_____ código postal_____ lote_____ manzana _____entre Calles: _____
Teléfono: _____

Para lo cual anexo al presente los requisitos documentales que me acreditan la propiedad o posesión del predio o inmueble.

Así también, en caso de que sea autorizada la contratación, manifiesto mi aceptación para que, de acuerdo con la **Ley de Aguas del Estado de Veracruz-Llave, la toma de agua se instale frente al acceso del predio, giro o establecimiento, y su medidor en lugar visible y accesible, a fin de facilitar las lecturas de consumo, las pruebas de funcionamiento y, cuando fuera necesario, su posible cambio o reparación, aceptando la responsabilidad del uso y protección de dicha toma.**

Xalapa, Ver. a _____ de _____de_____

_____

Nombre y firma del propietario

PARA USO EXCLUSIVO DE CMAS

TIPO DE USUARIO

P	IS	DM	R	C	I

CORTE O EXCAVACIÓN NECESARIOS PARA INSTALAR TOMA

MATERIAL	TIERRA	CONCRETO	BANQUETA	CALZADA	ASFALTO	ADOQUÍN
LONGITUD MTS.						
RUTA			UBICACIÓN			

OBSERVACIONES:

SUPERVISOR	FECHA

REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DE TOMA DE AGUA POTABLE Y DESCARGA DE DRENAJE.

- ☐ Llenar y firmar formato de solicitud de contrato, por el titular de la propiedad.
- ☐ Una copia de identificación oficial vigente del propietario (INE, pasaporte, cedula profesional)
- ☐ Una copia del pago predial del año en curso
- ☐ Una copia del documento que ampara la propiedad del predio o inmueble (escritura notarial, o constancia notarial) en caso de ser terrenos ejidales, deberá presentar **cédula catastral, (si esta misma no coincide con el predial será necesario el alineamiento)**
- ☐ Si usted no cuenta con algún documento para acreditar la propiedad, podrá contratar en la modalidad de posesionario, presentando identificación oficial vigente con el domicilio donde se solicita la toma, y en formato original cedula catastral del predio y carta certificada del jefe de manzana donde indique el tiempo en que usted ha habitado el domicilio. Así como todo tipo de documentación relativa al inmueble, que demuestra la posesión, la cual se someterá a validación jurídica para determinar si es procedente.
- ☐ Croquis de localización del domicilio, que deberá contener calles o avenidas, así como fecha y firma del propietario.
- ☐ Dos fotografías a color de la vivienda, en fotos que abarquen los domicilios adjuntos.
- ☐ Si requiere factura, deberá presentar registro federal de contribuyentes actualizado.
- ☐ En caso de que el tramite lo realice un gestor, deberá presentar **original de carta poder sin fecha,** firmada por el propietario, el gestor y dos testigos, adjuntando copias de credencial de identificación de todos los firmantes.

Posterior a completar la entrega de los requisitos documentales, agradeceremos permitir la visita de un inspector de la CMAS en su domicilio, con el fin de verificar la ubicación y características físicas del inmueble, determinar el tipo de usuario que le corresponde y comprobar la existencia de redes de agua potable y/o drenaje al frente de su domicilio para estar en posibilidad de contratar el servicio solicitado.
LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD NO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA, ESTO QUEDA SUJETO A UNA INSPECCIÓN Y REVISIÓN POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS PERTINENTES PARA SU DICTAMEN.
En caso de que para la instalación de la toma se requiera ruptura de pavimento, se le entregara una solicitud para la dirección de **Desarrollo Urbano,** del ayuntamiento correspondiente, en donde deberá tramitar el permiso.
Si existe subdivisión del predio o se trate de un fraccionamiento, deberá de solicitar asesoría y el presupuesto correspondiente a (derechos de conexión a la red) en el departamento de **Control de Tomas,** ubicado en el interior del edificio de la CMAS, y posteriormente realizar el pago, por el cual se le extenderá comprobante que será necesario presentar para contratación.
Con la finalidad de concientizar a nuestros usuarios sobre la importancia del uso responsable del agua, deberá de asistir a pláticas en las oficinas de la unidad de cultura del agua y alternativas tecnológicas ubicadas dentro del edificio de CMAS.
Una vez ingresado el expediente tendrá una vigencia de 3 meses, salvo casos que el tramite requieran más tiempo

Aviso de privacidad simplificado para contratación de toma nueva de servicio de agua potable, drenaje y saneamiento.
La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, ver. Es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que se recaben se utilizaran para las siguientes finalidades:

- Analizar, verificar e integrar el expediente de la documentación proporcionada.
- Realizar la inspección y supervisión del inmueble.
- Determinará el tipo de usuario y elaborará la codificación del inmueble.
- Realizar y notificar el presupuesto de instalación de toma nueva de agua y emitir el formato de pago.

Se informa que no se realizaran transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que pueda hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica:
www.cmasxalapa.gob.mx en la sección de datos personales.